



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

# ACTA No. 001 DE LA I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, y los Regidores: Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Lic. Elisa Marcela Figueroa Treviño, Lic. Silvia Cecilia Pérez Palacios, C. José Alberto Padilla Castañeda, C. Yadira Castorena Piña, Ing. Pedro Mamolejo García, Lic. César Mauricio Palma Zapata, Mtra. Laura Patricia Romo Castorena y la Síndico Procurador María Azucena Palos Urrutia. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quorum.
2. Declaratoria de la apertura de la sesión.
3. Aprobación en su caso del orden del día.
4. Solicitud de dispensa de la lectura del acta de la sesión solemne de cabildo, celebrada el día 14 de octubre de 2024, con motivo de la toma de protesta de la Administración 2024-2027.
5. Solicitud de Licencia definitiva del titular de Sindicatura Municipal.
6. Toma de Protesta de la suplente de la Sindicatura Municipal.
7. Nombramiento y ratificación del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, conforme al artículo 10, fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
8. Toma de protesta del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno.
9. Nombramiento y ratificación del Tesorero Municipal, conforme al Artículo 10, Fracción XII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
10. Toma de protesta del Tesorero Municipal.
11. Nombrar a los servidores públicos que, en auxilio del Síndico, habrán de ejercer la procuración, defensa, promoción y representación jurídica en los litigios en que el Municipio fuere parte.
12. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO I.** – En uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, inicia la sesión con el pase de lista e informa que se encuentran presentes ocho integrantes del cuerpo de Gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal para instalar los trabajos de la sesión.

José Padilla C.

Miriam Marcela Palacios V.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las dieciséis horas, con doce minutos, del día diecinueve de octubre del año dos mil veinticuatro.

**PUNTO NÚMERO III.** – En uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado, que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 18 de octubre del año en curso, con número de oficio 010. Lo cual resulta aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, solicita a los Regidores presentes dispensa de la lectura del Acta No. 027, de la segunda Sesión Solemne de Cabildo, que refiere a la toma de protesta de la presente Administración 2024-2027, celebrada el día 14 de octubre de 2024, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO V.-** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la solicitud de licencia definitiva que presenta al H. Cabildo 2024-2027, la titular la Sindicatura Municipal, María Azucena Palos Urrutia, lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Municipal, que señala la posibilidad de licencia definitiva en cuyo caso, se designa al suplente. El Presidente Municipal Dr. Erick Muro Sánchez, informa a los Ediles presentes, que el día 18 de octubre del presente año, a las 12:26 hrs. la Mtra. María Azucena Palos Urrutia, Síndico Municipal, presentó al H. Cabildo 2024-2027 el oficio 334/2024, emitido por la Dependencia de la Sindicatura Municipal, menciona que en dicho oficio presenta la licencia definitiva para separarse del cargo que le fue conferido en las pasadas elecciones electorales, y en cuyo documento manifiesta que lo hace por así convenir a sus intereses.

El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, agradece a la Mtra. María Azucena Palos Urrutia, su presencia y el tiempo que desempeño su encomienda. Ella a su vez, también brinda agradecimiento a todos y procede a retirarse del recinto oficial.

Al término de la explicación y aclaradas las dudas de los Ediles, por el propio Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, procede a llevar a cabo la votación nominal de este tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA			
LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
LIC. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA			
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE **ES APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS EDILES**, LICENCIA DEFINITIVA QUE PRESENTA AL H. CABILDO 2024-2027, LA TITULAR LA SINDICATURA MUNICIPAL, MARÍA AZUCENA PALOS URRUTIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY MUNICIPAL, QUE SEÑALA LA POSIBILIDAD DE LICENCIA DEFINITIVA EN CUYO CASO, SE DESIGNA AL SUPLENTE.

**PUNTO NÚMERO VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la toma de Protesta de Ley, para integrarse al este Honorable Cabildo, la C. Miriam Maricela Palacios Vargas, quien fungirá como Síndico Municipal en suplencia de la C. María Azucena Palos Urrutia. El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, informa a los Ediles presentes, que una vez recibida la solicitud de licencia definitiva por parte de la C. María Azucena Palos Urrutia, para separarse del cargo que le fuese conferido. Se procedió a citar con oficio número 012/2024, de la Dependencia: Presidencia Municipal, a la C. Miriam Maricela Palacios Vargas, suplente de la Sindicatura, para que se presentara a la Primera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo, y tome la protesta de Ley, para que a partir de la fecha desempeñe el cargo de Síndico Municipal de Rincón de Romos, Ags.

Una vez que el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, ha detallado a los Ediles, la información que guarda este tema. Pide que la presencia en el Salón de Cabildos de la C. Miriam Maricela Palacios Vargas, para tomarle la protesta de Ley como Síndico Municipal de Rincón de Romos, Ags. Y que a la letra dice:

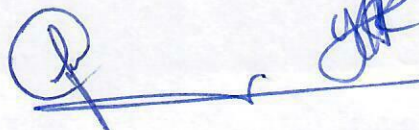
**"CIUDADANA MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO PARA LA QUE FUE ELECTA COMO SUPLENTE DE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"**

A lo cual la Ciudadana **LICENCIADA MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS**, contesta, **"SI PROTESTO"**

El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, concluye este protocolo mencionando: **"SI ASÍ, NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**, y solicita a la Síndico Procurador C. Miriam Maricela Palacios Vargas, tomar su curul.

El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, informa a los integrantes del H. Cuerpo Colegiado que en este momento se integra a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, la Regidora Yadira Castorena Piña, y le agradece tomar su lugar.

**PUNTO NÚMERO VII.-** Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al nombramiento y ratificación del Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, como Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, conforme a los Artículos 9, Fracción IX, y Artículo 10, Fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno





Miriam Maricela Palacios V.

del Municipio de Rincón de Romos, Ags. El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, comenta a los Ediles la trayectoria del Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, e informa que es la persona que propone para que desempeñe este cargo directivo tan importante dentro de la Administración Municipal. Y lo hace llamar para que el disipe las dudas y preguntas de los Ediles.

Una vez que el Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, ha detallado a los Ediles, la información que guarda este tema. El Presidente Municipal Dr. Erick Muro Sánchez, pide a los Regidores manifestar el sentido de su votación, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA			
LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
LIC. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
LIC. MARÍA AZUCENA PALOS URRUTIA	X		

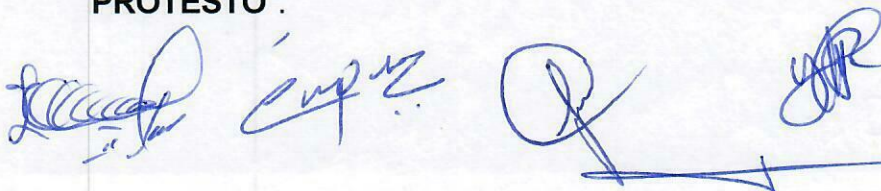
 POR LO QUE CERTIFICA QUE **ES APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES**, EL NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.

 **PUNTO NÚMERO VIII.-** Para el desahogo del octavo punto del orden del día, referente a la toma de Protesta de Ley, para desempeñar el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes. El Dr. Erick Muro Sánchez, pide ponerse de pie a todos los presentes, para tomarle la Toma de Protesta de Ley al Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, como Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes.

Misma que a la letra dice:

**"CIUDADANO LICENCIADO DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO PARA EL QUE FUE ELECTO Y RATIFICADO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"**

A lo cual el **CIUDADANO LICENCIADO DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**, contesta, **"SI PROTESTO"**.



El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, concluye este protocolo mencionando: **"SI ASÍ, NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**, y solicita al C. Licenciado Daniel Rodríguez de la Cruz, tomar su lugar dentro del Salón de Cabildos.

**PUNTO NÚMERO IX.-** Para el desahogo del noveno punto del orden del día, referente al Nombramiento y ratificación del Tesorero Municipal, conforme al Artículo 10, Fracción XII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes. El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, hace del conocimiento de los Ediles la trayectoria laboral que ha tenido la C. P. Irma Domínguez Aguilar, dentro del Servicio Público, recalcando su profesionalismo y disponibilidad frente a situaciones de dudas e inquietudes que pudieran surgir dentro de temas financieros y de recursos públicos en general.

El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, pide la presencia de la C. P. Irma Domínguez Aguilar, para que se presente ante los integrantes del H. Cabildo. Ella su vez da a conocer su curriculum y experiencia laboral dentro del servicio Público, recalcando que esta es la tercera ocasión que presta sus servicios en el Municipio de Rincón de Romos, el primero en el área de contabilidad y esta sería la segunda ocasión que ocupa el cargo de Tesorera Municipal, enfatizando su compromiso y ética para desempeñar las encomiendas que se de designen.

Al término de la explicación y aclaradas las dudas de los Ediles, por la C. P. Irma Domínguez Aguilar, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, y da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA			
LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
LIC. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
LIC. MARÍA AZUCENA PALOS URRUTIA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA C. P. IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR, COMO TESORERA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.**

**PUNTO NÚMERO X.-** Para el desahogo del décimo punto del orden del día, referente a la Toma de protesta de la Tesorera Municipal, Irma Domínguez Aguilar, el Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, pide a los presentes ponerse de pie. Y otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, para llevar a cabo este protocolo de Ley  
Que a la letra dice:

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right that appears to read "Miriam Mariela Palacios V."]*

"CIUDADANA CONTADOR PÚBLICO IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO PARA EL QUE FUE NOMBRADA Y RATIFICADA COMO TESORERA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

A lo cual la CIUDADANA CONTADOR PÚBLICO IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR, contesta, "SI PROTESTO".

El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, concluye este protocolo mencionando: "**SI ASÍ, NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE**". La C.P. Irma Domínguez Aguilar, se despide agradeciendo a los presentes la oportunidad brindada para desempeñar esta encomienda.

**PUNTO NÚMERO XI.-** Para el desahogo del décimo primer punto del orden del día, referente a nombrar a los servidores públicos que, en auxilio del Síndico, habrán de ejercer la procuración, defensa, promoción y representación jurídica en los litigios en que el Municipio fuere parte. Los cuales son Lic. Karina Calzada Herrera, Lic. Jesús Barrón Díaz y Lic. Alejandro Rodríguez Rivera. Con fundamento en el Artículo 42, Fracción IV de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes y Artículo 12, Fracción IV y V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Ags. El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, menciona que alguien tiene que argumentar algo al respecto, de igual forma menciona que le Síndico Municipal, tiene en su poder los currículums de las personas anteriormente mencionadas. La Regidora Eliza Marcela Figueroa Treviño, solicita que en lo sucesivo se le haga llegar la información con antelación a la sesión. El Presidente Municipal Dr. Erick Muro Sánchez le menciona que se va a implementar un sistema digital para eficientar el envío de la información y que la tengan en tiempo y forma. El Regidor Pedro Marmolejo García, menciona que tiene conocimiento que los auxiliares de la Síndico se deben de elegir por votación. En voz del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, menciona que la Síndico Municipal, es quien propone a sus auxiliares. La Mtra. Laura Patricia Romo Castorena, pregunta que cuantos son el numero de auxiliares de la Síndico. El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, menciona que son tres, uno que estará al servicio de ella, y los demás apoyaran en auxilio de la representación jurídica en los litigios del municipio.

Al término de la explicación y aclaradas las dudas de los Ediles, por el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

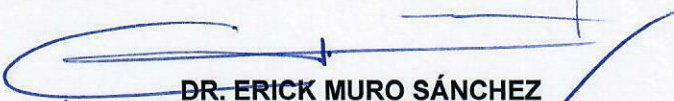
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA			
LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
LIC. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		

C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
LIC. MARÍA AZUCENA PALOS URRUTIA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES**, EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, EN AUXILIO DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, HABRÁN DE EJERCER LA PROCURACIÓN, DEFENSA, PROMOCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN LOS LITIGIOS EN QUE EL MUNICIPIO FUERE PARTE. LOS CUALES SON LA LIC. KARINA CALZADA HERRERA, LIC. JESÚS BARRÓN DÍAZ Y LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ RIVERA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN IV DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.

**PUNTO XII.** Para el desahogo del décimo segundo punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las diecisiete horas con dieciséis minutos, del día diecinueve de octubre del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

  
**DR. ERICK MURO SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. ELISA MARCELA FIGUEROO TREVIÑO**  
**RÉGIDORA**


  
**LIC. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS**  
**RÉGIDORA**

  
**C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA**  
**REGIDOR**

  
**C. YADIRA CASTORENA PIÑA**  
**REGIDORA**

  
**MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA**  
**REGIDORA**

  
**ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA**  
**REGIDOR**

  
**LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA**  
**REGIDOR**

  
**LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS**  
**SINDICO PROCURADOR**

  
**LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**